

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS DE DEUDA

Emisor: *Provincia de Río Negro*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de una emisión adicional del **BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DE RÍO NEGRO (RN31)** por un monto de v\$n. 1.090.518.770.-. En consecuencia, el importe autorizado al listado asciende a v\$n. 2.951.074.744.-.

Esta ampliación fue dispuesta por la Resolución Nro. 06/2023 del Ministerio de Economía de la Provincia, en el marco de lo dispuesto por los Decretos Nro. 55/22 y 02/2023 del Poder Ejecutivo provincial, replicando las condiciones y características publicadas en el aviso difundido el 16.03.2022.

Buenos Aires, 18 de enero de 2023.

gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.